EXPTE. D- 2637 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por una nueva celebración del "Día Nacional de las telecomunicaciones" que se conmemora el 13 de julio de cada año.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declarar el beneplácito por una nueva celebración del "Día Nacional de las telecomunicaciones" que se conmemora el 13 de julio de cada año.

El 13 de julio se celebra en el país el Día Nacional de las Telecomunicaciones, en recuerdo de la fecha en que las cooperativas telefónicas obtuvieron las licencias y se posicionaron en igualdad de condiciones que otros prestadores del servicio nacional e internacional, fecha instituida por el decreto 2479 del 21 de diciembre de 1992.

Las telecomunicaciones son consideradas un servicio universal al que todas las personas tienen derecho a acceder independientemente de su nivel socioeconómico, por ello es fundamental garantizar el derecho humano al acceso de las telecomunicaciones promoviendo la inclusión digital y la mejora de calidad en la prestación de los servicios.

Telecomunicación es toda transmisión, emisión o recepción, de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

Hoy, gracias al impulso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que generaron un gran salto tecnológico poniendo a la internet y los celulares como los protagonistas que permitieron que podamos conectarnos en red en tiempo real y a nivel global. A través de un mismo dispositivo tecnológico buscamos información, chateamos, enviamos audios y compartimos fotos mediante conexiones móviles y/o fijas de una forma que era impensada y cuya constante evolución nos plantea nuevos desafíos para los años venideros.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Las tecnologías de la información y las comunicaciones juegan un rol fundamental en el entramado productivo de los países y en tiempos de pandemia han permitido que muchas personas continuaran con sus actividades educativas, laborales y sociales.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.